

Expediente: 839/09

Carátula: PAEZ VIVIANA VILMA C/ ORGANIZACION GALVEZ S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **02/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ALBORNOZ, HECTOR EDUARDO-POR DERECHO PROPIO 90000000000 - GALIP, EDUARDO MIGUEL-POR DERECHO PROPIO 20273649167 - PALACIO, JULIO CESAR-POR DERECHO PROPIO

24270167221 - PAEZ, VIVIANA VILMA-ACTOR

20231175386 - ORGANIZACION GALVEZ S.A., -DEMANDADO

9000000000 - GIMENEZ LASCANO, FELICITAS-POR DERECHO PROPIO

20207068641 - NOUGES SANTIAGO, -SINDICOS

20070879116 - LOPEZ DOMINGUEZ, ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO 20279759266 - MARTINEZ IRIARTE, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES Nº: 839/09



H103094550450

JUICIO:PAEZ VIVIANA VILMA c/ ORGANIZACION GALVEZ S.A. s/ DESPIDO. EXPTE.839/09

San Miguel de Tucumán, 01 de agosto de 2023.-

- Proveyendo la presentación ingresada en fecha 01/08/2023
- Agréguese y téngase presente la contestación de oficio del Juzgado Civil y Comercial de la VII Nominación.
- 2. Atento lo normado por el art. 21 inc. 2 de ley 24522, póngase en conocimiento de la actora la Sra. Viviana Vilma Paez para que manifieste en el término de 3 días, según corresponda, si opta por suspender el presente procedimiento y verificar su crédito ante el Juez Concursal, bajo apercibimiento en caso de silencio de considerar al mismo como aceptación de continuar el trámite ante este Juzgado del Trabajo. Notifíquese en su domicilio real. A tal fin, acompañe la parte interesada la movilidad pertinente.
- **3. NOTIFIQUESE** al Síndico CPN Santiago Nougés, en su domicilio real sito en Muñecas 798 de esta ciudad, para que dentro del término de **SIETE DIAS** se apersone a estar a derecho en la presente causa, conforme art. 21 de ley 24522, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 22 del CPL.

Sin perjuicio de ello, notifíquese el presente proveído en el domicilio digital del Síndico informado por el Juzgado en lo Civil y Comercial de la VII° Nominación. JIM

Dr. Horacio Javier Rey

Juzgado del Trabajo IX Nominación

Actuación firmada en fecha 01/08/2023

Certificado digital: CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.